



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE REGIDURIA





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Índice	2
Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación.....	2
Misión	2
Visión	2
Valores.....	2
Objetivos	2
Marco Jurídico	2
Organigrama.....	2
Funciones	2
Bibliografía	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE REGIDURÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

AUTORIZA:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

En este escenario los Regidores, adquieren relevancia singular, representando el elemento democrático más auténtico del municipio, participan en distintas ramas del que hacer municipal, como son salud, educación, servicios públicos, mercados, centrales de abasto, rastros, espectáculos, cementerios, alumbrado público, limpia, agua potable y alcantarillado, calles, parques y jardines, seguridad pública y recolección de basura, entre otros.

Su función resulta muy significativa, puesto que los Regidores tienen a su cargo la promoción y supervisión de la administración municipal; formando parte de las comisiones que integra el Ayuntamiento; suplen las ausencias temporales del Presidente Municipal, proponen opciones de solución para la debida atención de los asuntos municipales y promueven la participación social, en apoyo a los programas que formule y apruebe el Ayuntamiento.

La Regiduría de Educación, Cultura y Recreación, Relaciones Públicas, Comunicación Social, Turismo y Coordinación de Organismos descentralizados; Tiene como meta el de coordinarse con los integrantes del cabildo en la toma de decisiones que beneficien al ayuntamiento, así como establecer relaciones de apoyo y vigilancia con las demás áreas que conforman la administración pública municipal y proponer acciones para lograr el bien común.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Ser el representante de la comunidad en el Ayuntamiento, y en cumplimiento a desempeñar las comisiones encomendadas. Así como prolongar la política de servicio y asistencia establecida, con el propósito de ofrecer un servicio de igualdad, calidad y confianza a la comunidad zamoreña, priorizando ante todo el municipio.

Visión

Proponer acciones y actividades tendientes a un desarrollo y progreso de nuestro municipio Zamoreño trabajando por conjugar las necesidades con capacidades gubernamentales y los conocimientos técnicos, para alcanzar la correcta aplicación de recursos de las diferentes áreas y a su vez rendir cuentas claras a la ciudadanía.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Amabilidad

Es el acto o el comportamiento caritativo hacia otras personas y seres.

Compromiso

Es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente.

Solidaridad

Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivos

Ejercer voz y voto en los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, en virtud de representar proporcionalmente la voluntad ciudadana, además de vigilar la gestión administrativa en los diferentes ramos y presentar iniciativas



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

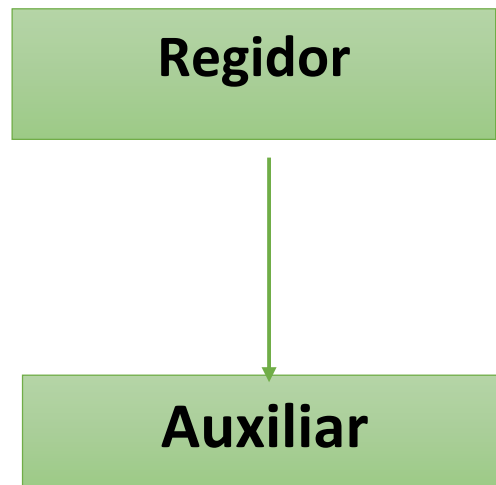
Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de Municipio Libre
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

<p>Regidor</p>	<p>Asistir puntualmente a las sesiones del Cabildo participando en las discusiones con voz y voto;</p> <p>Desempeñar las comisiones que les encomiende el cabildo, informando a más tardar cada dos meses en sesión ordinaria, del trabajo realizado y de los resultados obtenidos;</p> <p>Proponer al cabildo los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios públicos, o el mejor ejercicio de las funciones municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada;</p> <p>Informar al Ayuntamiento de los resultados de las Comisiones a que pertenezcan;</p> <p>Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Presidente Municipal</p> <p>Atender las indicaciones que el Presidente Municipal les transmita para el mejor desarrollo de las comisiones;</p>
<p>Auxiliar</p>	<p>Auxiliar en las tareas encomendadas por el regidor.</p> <p>Cumplir con las comisiones o representaciones encomendadas por el presidente municipal y regidor, así como las funciones específicas encomendadas por el propio ayuntamiento según proceda.</p>





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CHMEV261217.pdf